

Paja

El Señor ^{me} Don Bart. Gaxria Ibarquen uno de los Comisarios para cuidar el abasto de la paja de la Provision para la Caballeria de transito Dijo que en el año pasado se consumieron en esta Ciudad y en el Puerto tres mil y quatro arrobas de Paja las que ha pagado al Asentista a precio de quaxenta mrs que ymportan tres mil quinientos treinta y quatro xx y veinte y quatro mrs los que ha percibido el Mayor-domo de Propios y entendido por la Ciudad. Acordose se pare el Estado correspondiente a la Contaduria para que a dho Mayor-domo se le haga cargo

Paja

El Señor ^{me} Don Bart. Gaxria Ibarquen uno de los Comisarios para cuidar el abasto de Paja de la Provision para la Caballeria de transito: Dijo se ha de preuiso hacer prebenion de Paja para las tropas y componer el Pajal de los Regatos que se necesitan en Ciudad y en Inteligencia. Acordo esta Ciudad que dho Señor ^{me} Don Bart. Gaxria Ibarquen disponga se haga la prebenion de Paja que sea conducente para dhas tropas, y su ymporte que el Mayor-domo de Propios en virtud de este decreto y Constancia de Nertificacion de dho Señor se abone a dho Mayor-domo.

Pajar

El Señor ^{me} Don Bart. Gaxria Ibarquen uno de los Comisarios para la prebenion de Paja para las xx tropas Dijo que el Almaharen donde se custodia se halla maltratado el suelo por falta de trespiso y merita de Npararse y el texado como asi mismo de anzar una pared para que dha paja no se ariba humedad y entendido por la Ciudad. Acordose se pare el Estado de oficio correspondiente con texim de este Decreto.

